



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FARMACEUTICA INSUVAL S.A Rut 077768990-8
 La cantidad de \$: 139,230 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 06/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	41002	12/02/2015	139,230

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		139,230
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	139,230	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	139,230	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		139,230
Sumas Iguales		278,460	278,460

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	36,000,000			
Total Comprometido	4,503,334			
Saldo x Comprometer	31,496,666			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

FINANZAS Depto. Salud
JEFE SECC. FINANZAS SALUD

2392